

Instrucciones para rellenar las becas de material curricular para el curso 2018/19

En primer lugar, hay que destacar que esta convocatoria es solamente para las ayudas de **Material Curricular (LIBROS)**. Desde la DGA sí que solicitan rellenar un anexo, para estimar la cantidad de familias que van a solicitar las ayudas de comedor, pero NO ES VINCULANTE. Rellenar este anexo no implica que se haya tramitado la beca de comedor, o que no se pueda solicitar si no se rellena. Su convocatoria saldrá próximamente:

Acceder a través del siguiente la página web: <http://www.educaragon.org>



Pinchamos en este icono.
derecha.

Lo podemos encontrar en la parte superior

Aparece otra pantalla y seleccionamos la tercera opción.

- [Ayudas de Material Curricular - Curso 2019-20](#)
- [Información General](#)
- [Acceso a la solicitud familias](#)
- [Acceso Aplicación informática gestión \(Parte de Administración\)](#)
- [Composición de las comisiones de valoración](#)

En la siguiente pantalla encontraremos una única opción:

ACCESO A LA SOLICITUD FAMILIAS

[Acceso a la solicitud familias](#)

Seleccionamos esta opción

A continuación, si no disponemos de borrador, seleccionamos este enlace:

¿No dispone de un borrador?



Crear nueva solicitud

En la siguiente pantalla hemos de seleccionar la opción "Ayudas Material Curricular".

Seleccione la convocatoria en la que desea participar

Convocatorias Activas

■ **Ayudas de Material Curricular 2019/20**

Inicio

En la siguiente pantalla, vamos a ir a



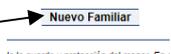
Se nos abrirá una ficha en la que tenemos que introducir todos los datos que nos piden. Si no conocemos el número GIR, lo podemos solicitar al colegio por teléfono (974 55 11 80). Este dato es obligatorio. Cuando hayamos rellenado todos los campos, antes de guardar la solicitud, no olvidemos darle a esta pestaña de la parte superior:



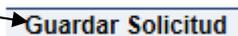
Allí deberemos introducir los datos de los/as progenitores/as o tutores/as legales.

SDF DFGSDFG, SDRGER

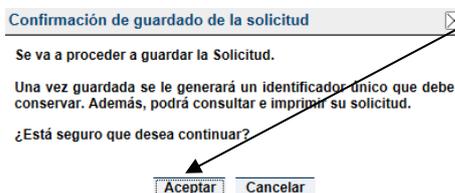
Para ello deberemos ir a



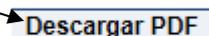
Rellenaremos los campos y le daremos a "Guardar Familiar", tantas veces como haga falta (este año, no se deben introducir los hermanos). Cuando hayamos acabado, ahora sí le damos a



Automáticamente nos saldrá esta ventana y le daremos a aceptar.



De esta forma habremos generado un documento PDF que tenemos que descargar:



Os recomendamos que guardéis éste, antes de imprimir. Una vez guardado lo deberéis imprimir y presentar, junto con la documentación necesaria, hasta del día 6 de junio, en cualquier localidad del CRA y hasta el 7 de junio en la escuela de Benasque.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD FUERA DE PLAZO.

Hay un dato importante a tener en cuenta: El centro en el que están escolarizados/as vuestros/as hijos/as, se llama **C.R.A. Alta Ribagorza** de Benasque, aunque estén en los centros de Castejón de Sos, Cerler, Laspaúles o Sahún. Cuando la aplicación os solicite el centro tenedlo en cuenta, porque **si no es correcto no se podrá presentar la solicitud**. No es ni I.E.S. Castejón de Sos, ni C.E.S. Valle de Benasque ni Escuela de Montaña.

Para cualquier otra duda, habrá una **sesión de ayuda** en los centros de:

- **Castejón de Sos** el lunes 3 de junio de 15:00 a 17:00
- **Benasque** el martes 4 de junio, de 15:00 a 17:00.